

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### CONVOCATORIAS DE JUNTAS

#### **2388** LA GREMIAL, SOCIEDAD ANÓNIMA

Por acuerdo del Consejo de Administración de la entidad, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, a celebrar en el local de la Cámara de Comercio de Lleida, calle Anselmo Clavé, 2 (sala de actos), el próximo día 28 de mayo de 2015, a las dieciocho horas en primera convocatoria, y en el supuesto de no haber quórum de asistencia, al día siguiente a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, con el siguiente

#### Orden del día

Primero.- Lectura, examen y aprobación, en su caso, del informe de Gestión y de las Cuentas Anuales del ejercicio social correspondiente al año 2014 (balance, cuenta de pérdidas y ganancias) e informe de la Gestión del Consejo de Administración en el período indicado.

Segundo.- Aplicación del resultado de dicho ejercicio.

Tercero.- Modificación de las actividades contenidas en el objeto social para adecuarlo a las que desarrolla la sociedad y modificación del artículo 2.º de los estatutos sociales.

Cuarto.- Traslado del domicilio social de la entidad a la calle Riu Essera, número 1, altillo de Lleida, y modificación del artículo 4.º de los estatutos sociales.

Quinto.- Modificación del artículo 16 de los estatutos sociales, relativo a la convocatoria de las Juntas generales ordinarias y extraordinarias.

Sexto.- Modificación de los artículos 20 y 21 de los estatutos sociales, relativos a la válida constitución de las Juntas generales ordinarias y extraordinarias.

Séptimo.- Aprobación sobre la venta o permuta de viviendas propiedad de la sociedad en la localidad de Zaragoza.

Octavo.- Otorgamiento de facultades a los miembros del Consejo de Administración para formalizar y elevar a público los acuerdos adoptados.

Noveno.- Aprobación del Acta de la Junta por alguno de los sistemas del artículo 202 del RDL 1/2010, de 2 de julio, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital.

Décimo.- Ruegos y preguntas.

Se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar en el domicilio social o bien obtener, de forma inmediata y gratuita los documentos íntegros de los temas a tratar en la Junta general, así como el informe sobre ellos efectuado por el Consejo de Administración. En especial se informa de forma expresa del derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar en el domicilio social o bien obtener, de forma inmediata y gratuita, el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas, así como del informe sobre todos ellos efectuado por el Consejo de Administración.

Lleida, 1 de abril de 2015.- El Secretario del Consejo de Administración, Antonio Agreda Tejero, con el visto bueno del Presidente, Carlos Civis Vila.

ID: A150015738-1